

CONVENIOS PARA PROMOVER MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A LA COMUNICACIÓN ORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LA RED DE TEATROS DE EXTREMADURA Y OTROS ESPACIOS DE EDIFICIOS DE USO CULTURAL PÚBLICO.

Primer Convenio	16 actuaciones
Promotor	Junta de Extremadura
Colaboradores	S.G. de Cultura / FEMPEX / APAMEX/ Fundación CB / Fundación Bancaria Caja de Extremadura / Caja Rural de Extremadura
Financiación	Fundación CB / Fundación Bancaria Caja de Extremadura / Caja Rural de Extremadura
Ejecución	Enero 2017 – Enero 2020

Segundo Convenio	5 actuaciones
Promotor	Junta de Extremadura. D.G. de Accesibilidad y Centros
Colaboradores	S.G. de Cultura / FEMPEX / APAMEX/ Fundación CB / Fundación Bancaria Caja de Extremadura
Financiación	Fundación CB / Fundación Bancaria Caja de Extremadura
Ejecución	Enero 2020 – Mayo 2021

Importe total de los Convenios	52.000€
---------------------------------------	---------

Las personas con discapacidad auditiva o las personas mayores con dificultades de audición encuentran en su vida cotidiana barreras en la comunicación o, en el caso de haberlas superado, requieren medios y apoyos que la potencien y posibiliten. En este sentido, cualquier avance tecnológico supone un derecho fundamental y básico para ellas. Los recursos tecnológicos y las ayudas técnicas usados por estas personas son instrumentos para compensar el déficit auditivo en la recepción o emisión de la información y de la comunicación.

Según el mandato constitucional, los poderes públicos deben adoptar las medidas necesarias para que el acceso a la cultura y la información relevante llegue de forma autónoma a todas las personas con la incorporación de soluciones de accesibilidad universal, como el bucle magnético.

Conscientes de estos factores, se firma un primer convenio en 2017 con la intención de llevar la accesibilidad universal a la cultura, con especial atención al mundo rural.

Este instrumento de colaboración tiene por objeto promover la adopción de medidas de apoyo a las personas con discapacidad auditiva que garanticen la comunicación en la Red de Teatros de Extremadura, realizándose con cargo a este convenio el Teatro López de Ayala en Badajoz, el Gran Teatro de Cáceres, la Casa de la Cultura de La Haba, el Centro Cultural de Montánchez, el Centro Cultural “Santo Domingo” de Fundación CB en Mérida, la Casa de la Cultura de Fuenlabrada de los Montes, el Auditorio de Montehermoso, el Centro Cultural de Higuera la Real, el Centro Cultural de Valencia de Alcántara, el auditorio Santa Ana de Plasencia de Fundación Caja de Extremadura, la Casa de la Cultura de La Garrovilla, el Auditorio Municipal de La Zarza, entre otros.

Posteriormente se firma en 2020 un segundo convenio con los objetivos, actuándose en las poblaciones de Berlanga, Alconchel, Monterrubio de la Serena, de la provincia de Badajoz; y en las de Talayuela y Coria, de la provincia de Cáceres.

Al total se suman aquellos instalados por iniciativa municipal o regional fuera del ámbito del convenio, pero con el mismo objetivo de accesibilidad universal.

